

MiAMBIENTE Y CITES buscan reducir deforestación y tráfico ilegal de especies



El papel de Panamá en la protección y conservación del jaguar es exaltado y reconocido por parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

El tema fue abordado durante una interesante reunión entre Ivonne Higuero, Secretaria General de la convención, y el ministro de Ambiente, Milciades Concepción. Allí se destacó el buen manejo de información con el que cuenta el país sobre la población del felino y las medidas de protección que se han reforzado para su preservación.

Otro de los puntos abordados fue los condicionamientos en la emisión de permisos para tala de cocobolo establecidos por la entidad de cara a reducir los índices de deforestación y tráfico ilegal.

Las especies *Dalbergia retusa darienensis*, fueron incluidas en el Apéndice II de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que incluye a todas las especies que han sido sometidas a reglamentación dentro de la jurisdicción de alguna de las partes en el objeto de prevenir o restringir su comercio, a solicitud de la República de Panamá, considerando la situación crítica en que se encontraban estas especies en el país.

Ivonne Higuero, es panameña y es la primera mujer en ejercer el cargo como Secretaria del CITES en la región latinoamericana. En el marco de la reunión presentó al ministerio la opción de que Panamá fuera sede de alguna conferencia de las Partes de CITES u otros eventos de gran envergadura.

